La Rioja
larioja.org

Salud y Políticas Sociales
Viceconsejería de Salud y Políticas Sociosanitarias
Dirección General de Prestaciones y Farmacia

C/ Obispo Lepe 6 (C.A.R.P.A.)
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 99 00
dgfarmacia@larioja.org

Referencia: SOFM/BBG/cam
Fecha: 09/11/2026
Ref. AEMPS: NI PS 46/2026

Nota Informativa Productos Sanitarios 46/2026

LA AEMPS INFORMA DE UN RIESGO EN CIERTOS SISTEMAS DE ELEVACIÓN DE PACIENTES DE TECHO LIKORALL

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha tenido conocimiento, a través del fabricante Liko AB, Suecia, de la posibilidad de que se produzca un doble fallo en el sistema de elevación y traslado de pacientes Likorall.

Este doble fallo implica la rotura del eje del motor y un error en el rendimiento del sistema de Seguridad por Fallo Único (SFS, por sus siglas en inglés) y provoca riesgo de caída del paciente o un descenso brusco con mayor impacto. Esto podría provocar lesiones de diversa gravedad, dependiendo de:

- la altura de elevación
- el peso
- la posición
- la velocidad de descenso

Asimismo, existen potenciales riesgos para el cuidador, como lesiones musculo esqueléticas leves o moderadas si intenta evitar la caída del paciente.



Se ha identificado que en determinadas unidades el nivel de aceite del tambor de seguridad SFS pueda ser insuficiente, lo que podría comprometer el funcionamiento de la función de frenado. Dado que el nivel de aceite no es visible, los usuarios no pueden comprobarlo por sí mismos.

La empresa distribuidora,

Baxter SL
Avenida de Europa nº4, Planta 2, Oficina C, 28108 Alcobendas, Madrid
Teléfono: +34 91 678 93 00, https://www.baxter.es

ha desarrollado procedimientos de inspección para identificar los equipos potencialmente afectados y realizar las correcciones necesarias.

Las actividades de corrección de los elevadores afectados pueden ser realizadas por personal técnico autorizado de Baxter o empresas cualificadas para llevar a cabo inspecciones y el mantenimiento periódico del producto.

La empresa está enviando notas de aviso dirigidas a profesionales sanitarios/socio sanitarios y personas cuidadoras de pacientes para informarles del problema detectado y de las acciones a seguir.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/132294	Escrito	Solicitudes y remisiones generales	2026/1066751

	Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Jefa Servicio de Ordenación Farmaceutica y Medicamentos	Beatriz Barrio Garcia	09/11/2026 12:54:19
2	**SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **ZJXLZCHYXWJDUEU** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		09/11/2026 12:54:48

La grúa de techo Likorall tiene una vida útil de 10 años. No obstante, es posible que algunos centros sanitarios, socio sanitarios o domicilios de pacientes, continúen utilizando estos dispositivos, aunque hayan superado este periodo, por este motivo, se han preparado tres notas de aviso:

- Una destinada a clientes que hayan adquirido el producto entre 1994 y 2015, meramente informativa ya que esta grúa habría superado su periodo de vida útil.
- Otra destinada a aquellos clientes que han adquirido la grúa en el periodo comprendido entre 2016 y 2026, grúa todavía en periodo de vida útil.
- Carta destinada a informar a los pacientes y sus cuidadores.

Productos afectados:

Código de producto	Descripción del producto	Rango(s) de Números de Serie	Número UDI-DI
3121001	LIKORALL 200	Intervalos. 8400054-8450499 y9000000-9000999	00887761981911
3122005	LIKORALL 242 ES, NATURAL	Mayor o igual a8104548	00887761979710
3122005NA	LIKORALL 242ES, NATURAL	Intervalo: 429087-431032	00887761979727
3122006	LIKORALL 242 ES, BLANCO	Mayor o igual a:8101715	00887761979734
3122006NA	LIKORALL 242 ES, BLANCO	Intervalo: 429186-431035	00887761979741
3122007	LIKORALL 242 ES R2R, NATURAL	Mayor o igual a:8104481	00887761979758
3122007NA	LIKORALL 242 ES R2R, NATURAL	Intervalo: 429041-430984	00887761979765
3122008	LIKORALL 242 ES R2R, BLANCO	Mayor o igual a:8100815	00887761979772
3122008NA	LIKORALL 242 ES R2R, BLANCO	Intervalo: 429081-431018	00887761979789
3122009	LIKORALL 242 S,NATURAL	Mayor o igual a:8000235	00887761979796
3122009NA	LIKORALL 242 S,NATURAL	Intervalo: 286125-289686	00887761979802
3122010	LIKORALL 242 S,BLANCO	Mayor o igual a:8000114	00887761979819
3122010NA	LIKORALL 242 S,BLANCO	Intervalo: 286264-289659	00887761979437
3122011	LIKORALL 242 S R2R, NATURAL	Mayor o igual a:8001716	00887761979444
3122011NA	LIKORALL 242 S R2R, NATURAL	Intervalo: 286040-289602	00887761979451
3122012	LIKORALL 242 S R2R, BLANCO	Mayor o igual a:8014169	00887761979468
3122012NA	LIKORALL 242 S	Intervalo: 286047-289640	00887761979475

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/132294	Escrito	Solicitudes y remisiones generales	2026/1066751

	Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Jefa Servicio de Ordenación Farmaceutica y Medicamentos	Beatriz Barrio Garcia	09/11/2026 12:54:19
2	**SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **ZJXLZCHYXWJDUEU** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		09/11/2026 12:54:48

	R2R, BLANCO		
3122501	LIKORALL 250 ES, NATURAL	Mayor o igual a:8300562	00887761979482
3122501NA	LIKORALL 250 ES, NATURAL	Intervalo: 6604187-6606919	00887761979499
3122502	LIKORALL 250 ES, BLANCO	Mayor o igual a:8300004	00887761979505
3122502NA	LIKORALL 250 ES, BLANCO	Intervalo: 6604051-6606836	00887761979512
3123001	LIKORALL 243 ES	Mayor o igual a:8200065	00887761979529
3123001NA	LIKORALL 243 ES	Intervalo: 362939-368654	00887761979536
3123002	LIKORALL 243 ES, BLANCO	Mayor o igual a:8206060	00887761979543
3123002NA	LIKORALL 243 ES, BLANCO	Intervalo: 368113-368658	00887761979550
3124050	LIKORALL 250 S, IRC	Intervalo: 2108-24074	00887761979567

Información para profesionales sanitarios y personas cuidadoras:

- Deje de utilizar cualquier elevador de techo Likorall que haya superado la vida útil de 10 años.
- Compruebe si dispone de un elevador de techo Likorall incluido entre los productos afectados, si tiene alguna duda o cualquier problema con su producto, póngase en contacto con su persona habitual de contacto en Baxterpor teléfono (+34-936856000/opción1) o por correo electrónico (HRC_Asistencia@baxter.com).
- Hasta que se complete la inspección de las grúas, utilice, si es posible, un elevador móvil alternativo, cuando esté disponible.
- Si continúa utilizando el dispositivo afectado, siga las siguientes recomendaciones:

    - Asegúrese de seguir las instrucciones de seguridad del fabricante contenidas en las Instrucciones de uso.
    - Solicite ayuda de otro cuidador o persona adicional durante las transferencias.
    - Mantenga al paciente a la menor altura posible
    - Elimine obstáculos y prepare adecuadamente el entorno de transferencia.
    - Supervise continuamente al paciente y detenga la trasferencia ante cualquier indicio de inestabilidad o anomalía durante el uso.
    - Mantenga esta comunicación junto a los equipos afectados, hasta que la corrección del producto se haya llevado a cabo.

Si tiene conocimiento de algún incidente relacionado con el uso de un producto sanitario, notifíquelo a través del portal NotificaPS. Su colaboración notificando es esencial para tener un mayor conocimiento de estos productos y velar por su seguridad.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/132294	Escrito	Solicitudes y remisiones generales	2026/1066751

Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Jefa Servicio de Ordenación Farmaceutica y Medicamentos	Beatriz Barrio Garcia	09/11/2026 12:54:19
2 **SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **ZJXLZCHYXWJDUEU** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		09/11/2026 12:54:48